

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 18h00, del jueves 29 de diciembre de 2019, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: Lic. Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón; Arq. Alicia Mestanza Cadena, Directora de Planificación y Proyectos; Ing. Patricia Recalde Martínez, Directora de Avalúos y Catastros; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General; y, el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Cantón y Presidente del Directorio, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa la Ing. Laura Salgado Córdova, Secretaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

PRESIDENTE. Buenas tardes con todas y todos los miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Señora Secretaria sírvase constatar el quórum para la celebración de la Sesión Ordinaria.

SECRETARIA. Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se encuentran presentes cinco miembros que forman parte el Directorio por lo que existe el quórum reglamentario, para dar inicio con esta Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE. Al haber el quórum reglamentario, se declara inaugurada la presente Sesión Ordinaria de Directorio de la EPMRP-SD. Señora Secretaria sírvase a dar lectura a la Convocatoria para la presente Sesión.

SECRETARIA. En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón de Santo Domingo y Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Creación de la Empresa, convoco a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**, que se realizará en la Sala de Reuniones de Alcaldía, el día jueves, **29 de agosto de 2019**, a las **18H00** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - a) ACTA N° 020 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.
 - b) ACTA N° 021 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - a) ACTA N° 001 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

- b) ACTA N° 002 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 2019.
- c) ACTA N° 003 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2019.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA EVALUACIÓN DEL POA 2019.
4. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
5. VARIOS.

PRESIDENTE. Señores Miembros de este Directorio, está en consideración el Orden del Día. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

DR. CAMILO TORRES, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Buenas tardes señor Presidente, Señores Miembros del Directorio, una vez que se ha puesto a consideración el Orden del Día, mociono que este Directorio apruebe el Orden del Día conforme ha sido propuesto en la Convocatoria. Hasta ahí mi moción.

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio existe una moción presentada ¿Tiene apoyo a la moción? Sí, señora Secretaria sírvase tomar Votación Ordinaria.

SECRETARIA. Iniciada la votación ordinaria señores Miembros del Directorio, constatada la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día conforme ha sido propuesto en la Convocatoria para esta Sesión de Directorio. Aprobado.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-004-2019-08-29-01. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONFORME HA SIDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA.

PRESIDENTE. Señora Secretaria dé lectura al primer punto del Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- a) ACTA N° 020 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

- b) ACTA N° 021 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019.

PRESIDENTE. Por unanimidad de este Directorio, se da por conocidas las Actas N° 020 y 021, en razón que son resoluciones tomadas por el Directorio Anterior.

PRESIDENTE. Señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA N° 001 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2019.
- ACTA N° 002 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 2019.
- ACTA N° 003 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2019.

PRESIDENTE. Señores Miembros de este Directorio, está en consideración el segundo punto del Orden del Día. Tiene la palabra la Arq. Alicia Mestanza.

ARQ. ALICIA MESTANZA, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Buenas tardes señor Presidente, Compañeros Miembros del Directorio, pongo a consideración de Ustedes, que este Directorio apruebe las actas N° 001, 002 y 003 del punto número dos que reposan en este expediente tal como han sido presentadas. Hasta ahí mi moción.

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio existe una moción presentada ¿Tiene apoyo a la moción? Sí, señora Secretaria sírvase tomar Votación Ordinaria.

SECRETARIA. Iniciada la votación ordinaria señores Miembros del Directorio, constatada la votación, se aprueba por unanimidad el Segundo Punto del Orden del Día. Aprobado.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-004-2019-08-29-02. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS ACTAS N° 001 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2019; N° 002 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 2019; N° 003 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

DE JULIO DE 2019, DEL PUNTO NÚMERO DOS QUE REPOSAN EN ESTE EXPEDIENTE TAL COMO HAN SIDO PRESENTADAS.

PRESIDENTE. Señora Secretaria dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA EVALUACIÓN DEL POA 2019.

PRESIDENTE. Señores Miembros de este Directorio, está en consideración el tercer punto del Orden del Día. Señora Secretaria se de una breve explicación.

SECRETARIA. Señores Miembros del Directorio la Ing. Camila Martínez, Analista de Planificación Institucional hará una explicación respecto a la Evaluación del POA de la Empresa.

Ing. Camila Martínez, Analista de Planificación Institucional. Buenas tardes señores Miembros del Directorio, la Evaluación del POA del segundo trimestre, podemos observar el nivel de cumplimiento de cada una de las Gerencias, y, tenemos que es alto para todas Unidades, podemos ver más detalladamente cada una; la Gerencia de Talento Humano, Comunicación Social, Registro de la Propiedad y la Procuraduría Síndica cumplieron al cien por ciento; y la Gerencia Administrativa y Financiera no alcanzaron el cien por ciento pero es por un mínimo porcentaje. Aquí tenemos las actividades que no se lograron ejecutar respecto de la Gerencia Administrativa alcanzó un noventa y nueve punto veinte por ciento la actividad que no se cumplió fue la renovación de equipos, accesorios herramientas y repuestos informáticos, esta actividad no se logró concluir debido a que quedó un proceso pendiente en razón de la transición; referente a la Gerencia Financiera su porcentaje es de noventa y uno punto sesenta y ocho por ciento, la actividad que no se cumplió es el descuento del cinco por mil, esto es un factor externo ya que es el Banco Central el que hace el débito, entonces hasta la fecha del registro no había debitado. Lo programado para el segundo trimestre fue de cincuenta punto setenta y uno por ciento; y, se ejecutó el cuarenta y nueve punto setenta y cuatro por ciento. Estamos hablando que a nivel general que la EPMRP-SD cumplió un noventa y ocho punto cuarenta y ocho por ciento.

PRESIDENTE. ¿Alguna inquietud? Ninguna, se da por conocido el tercer punto del Orden del Día. Señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

4. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EVALUACIÓN PRESU-

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

PUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

PRESIDENTE. Señores Miembros de este Directorio, está en consideración el cuarto punto del Orden del Día. Señora Secretaria se de una breve explicación.

SECRETARIA. Señores Miembros del Directorio la Ing. María José Zambrano, Gerente Financiera hará una explicación respecto de este punto

ING. MARÍA JOSÉ ZAMBRANO, GERENTE FINANCIERA. Buenas tardes, como podemos observar en la pantalla la ejecución del Presupuesto del Registro de la Propiedad tenemos que en ingresos se han ejecutado el setenta y tres punto veintiocho por ciento y en lo que respecta a los gastos se ha ejecutado el cincuenta y cuatro punto catorce por ciento, de lo que corresponde a ingresos corrientes el cincuenta y siete punto noventa y dos por ciento esto es todo lo que corresponde a impuestos, aranceles, todo lo registral, en gastos corrientes se ha ejecutado el treinta y dos punto veintitrés por ciento, la partida de inversión es el remanente que se transfiere al Municipio que por el año 2018 se transfirió 961.922,00 como excedente del 2018. Este es el resumen en lo referente a la ejecución del segundo trimestre.

PRESIDENTE. ¿Alguna pregunta? No, se da por conocido el cuarto punto del Orden del Día. Señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

5. VARIOS.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

DR. CAMILO TORRES, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. En la Sesión del Concejo de la semana anterior, se resolvió que todas las convocatorias y los documentos para los Concejales que son voluminosas se los haga digitalmente a efectos de evitar el gasto de tiempo y recursos (papelería, tinta, entre otros) y eso nos exige la Ley de Régimen Municipal, hay una Ordenanza Vigente, el COOTAD, la Ley de Eficiencia Administrativa, por lo que mociono que a excepción de la Convocatoria, los documentos para las Sesiones de Directorio sean enviados de manera digital a través de la Secretaría y/o Gerencia. Hasta ahí mi moción.

PRESIDENTE. El fundamento que utilizó el Concejo Municipal sea extensivo a la EPMRP-SD.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio existe una moción presentada ¿Tiene apoyo a la moción? Sí, señora Secretaria sírvase tomar Votación Ordinaria.

SECRETARIA. Iniciada la Votación Ordinaria señores Miembros del Directorio, constatada la votación, se aprueba por unanimidad la moción presentada en el quinto punto del Orden del Día. Aprobado.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-004-2019-08-29-03. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR, QUE A EXCEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA CON EL ORDEN DEL DÍA, TODOS LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE LOS PUNTOS QUE SE TRATEN PARA LAS SESIONES DE DIRECTORIO SEAN ENVIADOS DE MANERA DIGITAL A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES O/Y PERSONALES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO A TRAVÉS DE LA GERENTE GENERAL (SECRETARIA DEL DIRECTORIO).

DR. CAMILO TORRES, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Señor Presidente, ha habido una inquietud e inclusive la Gerente General Encargada anterior nos había comentado que estaba en consenso un convenio con el Consejo de la Judicatura para implementar una ventanilla ahí para los juicios yo no sé si de pronto conoce o tiene conocimiento como esta esa propuesta.

SECRETARIA. Estamos esperando la Judicatura se pronuncie, la Procuradora Síndica Anterior estaba haciendo seguimiento pero únicamente se espera la respuesta de este ente para saber si se procede o no.

PRESIDENTE. ¿Cómo está ha sido la acogida al nuevo horario que se está implementando?

SECRETARIA. De cierta manera si hemos tenido acogida, pero si hemos podido evidenciar es que en su gran mayoría atendemos usuarios hasta las siete de la noche, yo me he quedado en Atención Ciudadana para ver hasta qué hora ingresan los usuarios, entonces yo decía que continuar unos dos meses para ver como continua la afluencia de los usuarios y hacer un análisis costo/beneficio.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Ing. Patricia Recalde.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

ING. PATRICIA RECALDE, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Quiero aprovechar para poner en conocimiento que ya iniciamos los procesos de interrelación entre el Municipio y el Registro de la Propiedad, tenemos unos técnicos de la Dirección de Avalúos y Catastros trabajando con dos técnicos del Registro de la Propiedad para ver las variables y analizar con normativas para este proceso.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

DR. CAMILO TORRES, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Hace dos Sesiones atrás hablamos de los certificados de gravámenes con linderos, sin embargo se siguen emitiendo sin linderos.

SECRETARIA. Yo converse con el Dr. Romero y tomemos en consideración que son decisiones registrales en las cuales el Registrador de la Propiedad tiene autonomía sin embargo me comentó que anteriormente se emitían certificados con linderos pero habían muchos errores y se decidió suspender porque tenían muchos reclamos de los usuarios por las inconsistencias, pero que si se requería con linderos se los emite a petición del interesado. En el caso del Municipio si se emite con linderos.

DR. CAMILO TORRES, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Sin embargo, considero que aquí en Directorio se resuelva para que en Atención Ciudadana se ponga publicidad a fin de que los usuarios conozcan que si pueden pedir su certificado de gravámenes con linderos.

PRESIDENTE. Se sugiere que Administrativamente que tomen esa medida informativa para los usuarios.

SECRETARIA. Entiendo que para este caso que demanda de más tiempo deberíamos crear una Ordenanza para que se cobre un adicional de cuatro dólares y a su vez sería un ingreso para la Empresa. Es preciso indicar que este rubro no está considerado dentro de la tabla de aranceles que actualmente rige a la EPMRP-SD.

PRESIDENTE. Trabajen en la Propuesta para la Reforma a la Ordenanza de Aranceles y cobre lo que legal y administrativamente se pueda. Pensando que entre más ganancias tenga la Empresa mejor ¿Algún otro asunto que se desee tratar en esta Sesión?

PRESIDENTE. Señora Secretaria, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

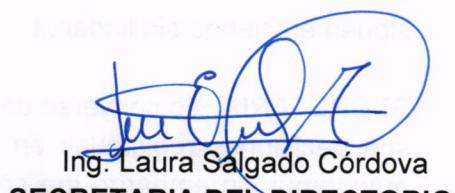
SECRETARIA. Está agotado el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE. Al haberse agotado el Orden del día, señores Miembros del Directorio se declara clausurada esta Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Muchas gracias.

SECRETARIA. Siendo las 18H31, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.


Ing. Wilson Erazo Argoti

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPMRP-SD


Ing. Laura Salgado Córdova

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
EPMRP-SD

